

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
47
FECHA
06 JUL. 2016
ROL S.I.I.
4554-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° RVS. / 201606481
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° X8523/2011
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la oguc, la vivienda que se amplía MANTIENE el carácter de social
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de las Copropietarios en los términos previstos en la señaladas Ley (cuando corresponda)
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicado en calle/avenida/camino EL LLANO N° 0307 EX 0306 , Lote N° 223 , Manzana ETAPA A3 Localidad o Loteo SAN ALBERTO DE CASAS VIEJAS LOTE 2 ETAPA A3 , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los Vistos

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
XIMENA ÁVILA MARQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
PEHUEN S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CONSTANZA CECILIA ONETO MEZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
DISEÑO Y CONSTRUCCION CASTOR S.A.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ GINGINS	

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	
153	28-07-2011	6,64	
RESOLUCIÓN N°		269	FECHA
(En caso de modificación de proyecto)			30/07/2015

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes

Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.(cuando corresponda)

Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final

Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Electricidad

Agua Potable

Alcantarillado

Gas

Otros

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, 'Declaración de Arquitecto patrocinante' donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado (P.O.M.V.S.) N° 153/2011, a la Resolución N° 269 de fecha 30/07/2015 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva.

- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 819125 de fecha 07/02/2013 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 982076 de fecha 24/01/2014 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Certificado de Instalaciones de agua potable y alcantarillado de aguas servidas N°0028694 de fecha 25/02/2015 emitido por Aguas Andinas

- Se aprueba conjuntamente el cambio del arquitecto patrocinador Sr. Cristian Adolfo González Martínez, Rut 16.009.713-3, reemplazando en esta labor la Sra. Constanza Cecilia Oneto Meza, Rut 16.840.359-3, tramite acogido a lo dispuesto en art. 5.1.20 OGUC.

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 385 de fecha 29/09/2008	48,40	R.P.D. S/N° de fecha 14/07/2010	48,40 m2
P.E. N° 385 de fecha 29/09/2008	7,65	-----	
POMVS N° 153 de fecha 28/07/2011	6,64	Presente solicitud	6,64 m2
SUP. TOTAL	62,69 m2	SUP. TOTAL	55,04 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
RECEPCION FINAL	ADOSAMIENTO	1	1	COCINA	6,64						6,64 m2
	TERRENO	86,31			6,64						


JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN


MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- INTERESADO
 - VIVIENDA SOCIAL DOM
 - ARCHIVO
 - INE
 - POMVS N° 153/2011